

no le pare perjuicio = por el Sr Procurador  
yaal segundo D Berno Crespo Vidal redip, q  
sin perjuicio de la Constitucion Nacional se guar  
de, cumpla y execute la orden al Sr Ministro  
de Gracia y Justicia en Proposicion de Atigua  
ciles al Tuer de Prim mut ad Tiro Preuado.  
sin q este Ayuntamiento le pare perjuicio la conde  
ta de estos indiv. Asi lo acordaron y firmo  
non otros el Sr de Cortisio

Mari Dorado  
Munoz  
Pallas  
Munoz  
Crespo  
Tenor Ramon  
Munoz

En Presente  
Munoz

En la villa de Totana y Salas consistoriales de  
ella hoy dia tres de Julio de mil ochocientos trece, se  
juntaron los Srs q componen el Ayuntamiento Constitucio  
nal de la misma para celebrar ctyes y tratar del  
Bien comun, y asi punto acordaron lo siguiente  
Han notado y notan los Srs que han concurrido a la  
celebracion en Presente ctyes q son el Capitulo  
q faltan, especialm el Sr Dnro Munoz

